



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00328176- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Ana Julia Crosa, DNI 31.366.671, a partir del 1° de febrero de 2024, al Contrato de Profesional Independiente que fuera aprobado por RD N° 573/2023; y

CONSIDERANDO:

Que en NO-2023-01129329-UNC-CEA#FCS y en NO-2023-01129347-UNC-CEA#FCS, la Directora de la Carrera y el Director del CEA Dr. Marcelo Casarín, toman conocimiento de la renuncia presentada y recomiendan su aceptación.

Que en NO-2023-01129311-UNC-CEA#FCS se agrega a las actuaciones nota de renuncia.

Que en IF-2023-01147869-UNC-CEA#FCS se incluye Dictamen Jurídico, por el cual se sugiere aceptar la renuncia y se informa que la desvinculación de la profesional, por el tipo de contrato que se trata, no implica la liquidación y pago de licencia y sueldo anual complementario.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana Julia Crosa, DNI 31.366.671, a partir del 1° de febrero de 2024, al Contrato de Profesional Independiente que fuera aprobado por RD N° 573/2023

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

